
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88**

1. Los cigarrillos electrónicos serán regulados como si fueran tabaco

(larazon.es)

En una decisión largamente esperada en Estados Unidos, la Food and Drug Administration EE.UU. (FDA) ha finalizado por fin el proceso mediante el cual se le otorga la autoridad para regular toda la baraja de productos relacionados con el tabaco, incluyendo los cigarrillos electrónicos, los puros, el tabaco de pipa de agua y el tabaco para pipa, así como otros productos. Hasta ahora, los cigarrillos electrónicos no estaban regulados por la FDA y no había ninguna ley nacional para prohibir la venta de cigarrillos electrónicos o tabaco para pipa de agua, por ejemplo, a menores de 18 años.

Según anuncia la agencia en un comunicado que publican diversos medios de comunicación, entre ellos la edición digital de Time, “las acciones tomadas ayudarán a la FDA a evitar declaraciones engañosas por parte de fabricantes de productos de tabaco, evaluar los ingredientes de los productos de tabaco y la forma en que se realizan, así como comunicar sus potenciales riesgos”.

**Recuperado el 10 de mayo de 2016 de:
<http://www.larazon.es/atusalud/objetivo-bienestar/los-cigarrillos-electronicos-seran-regulados-como-si-fueran-tabaco-BO12587996#.Ttt1EOQ2vae9Yqb>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88

2. "Pegan" adicciones del tercer milenio a los sonorenses

(*elimparcial.com*)

HERMOSILLO, Sonora. Se les conoce como adicciones del siglo XXI o del tercer milenio, y no se refieren a la dependencia hacia una sustancia específica, sino a hábitos que podrían parecer cotidianos como el trabajo, el ejercicio y hasta la comida saludable.

Por ser de difícil diagnóstico y, algunas de ellas, todavía muy nuevas, no existen cifras oficiales que hablen de su incidencia, sin embargo, psicólogos, médicos e instituciones de ayuda advierten de la presencia de estos problemas en Sonora.

El comportamiento obsesivo por el ejercicio, el juego, el trabajo, la comida saludable, la tecnología y el sexo son los ejemplos más comunes de las nuevas adicciones, de las cuales sólo la ludopatía es reconocida como enfermedad por la Organización Mundial de la Salud.

Recuperado el 10 de mayo de 2016 de:
<http://www.elimparcial.com/EdicionEnlinea/Notas/Noticias/08052016/1078816-Pegan-adicciones-del-tercer-milenio-a-los-sonorenses.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88**

3. 97 por ciento de anexos operan sin autorización de CONADIC

(plazadearmas.com.mx)

Querétaro. El cien por ciento de los internos en algún centro de rehabilitación (anexos), se encuentran en contra de su voluntad, así lo dio a conocer el Comisionado Estatal Contra las Adicciones (CECA), Guillermo Tamborrel Suarez, esto debido a que los familiares toman la decisión de internarlos, para escapar del adicto, aseguró que del cien por ciento de estos centros el 97 por ciento, opera de mane irregular, ya que no cuenta con las certificaciones ante la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC); aseveró además de que son violentados los derechos humanos de los pacientes por los supuestos tratamientos de los “padrinos” del lugar.

**Recuperado el 10 de mayo de 2016 de:
http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/05/09/97_por_ciento_anexos_operan_sin_autorizacion_conadic_387491_1013.html**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88

4. Salud autorizará importación de marihuana

(elsoldemexico.com.mx)

“...La Secretaría de Salud otorgará autorización para importar estupefacientes, sustancias psicotrópicas, productos o preparados que los contengan, incluyendo los derivados farmacológicos de la cannabis sativa, índica o marihuana, entre los que se encuentra el tetrahidrocannabinol, sus isómeros y variantes estereoquímicas..”.

Así lo señala el documento de trabajo de la Comisión de Salud, del Senado de la República en la ruta de dictaminar sobre el uso medicinal y terapéutico de la marihuana y que se busca aprobar en un período extraordinario.

El presidente que lleva mano es el de la Comisión de Salud, el senador Salvador López Brito. Y ya nos entregó un documento a revisar, informó la senadora priista Cristina Díaz Salazar.

Señaló en entrevista que se trata de un documento que tiene que ver parte de la iniciativa del presidente Enrique Peña y que incluye las iniciativas de otros senadores.

“Solo vimos la parte con fines medicinales o terapéuticos, en el que creemos que hay un gran consenso. El propósito de la iniciativa en materia de salud está en dos vías: atender la urgencia médica, esto es importar los medicamentos basados en el tetrahidrocannabinol o THC o bien también hacer la producción nacional de este tipo de medicamentos”.

Refirió que sí se aprobara hacer estos medicamentos en el país, lleva un poco más de tiempo, porque hay que ver en la industria

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88**

farmacéutica que empresas tienen interés en su elaboración; conseguir la autorización desde el cultivo, cosecha, producción hasta la comercialización y tendrán que trabajar con evidencias científicas, presentar protocolos a la Cofepris. Todo este proceso puede llevar de dos a 3 años para la elaboración de un medicamento.

Y sí se importan los medicamentos, se atiende una urgencia de miles de pacientes que esperan, dijo la presidenta de la Comisión de Gobernación.

Comentó que en la mesa directiva de la Comisión de Salud “coincidimos en la importancia que tiene para efectos medicinales o terapéuticos la cannabis”.

También señaló que el otro documento de trabajo será de la Comisión de Justicia, respecto al aumento del gramaje para uso personal de cannabis. “La iniciativa presidencial habla de 28 gramos para descriminalizar y hacer una política que atienda más como salud pública a las personas que se les ha estigmatizado como criminales cuando realmente son enfermos porque padecen una adicción”.

***Recuperado el 10 de mayo de 2016 de:
<http://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/219181-219181>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88

5. El alcohol mata más que todas las drogas ilegales

(eldiariocba.com.ar)

Argentina. Consultados por UNCiencia, distintos investigadores de la UNC, especializados en el estudio del consumo de sustancias legales e ilegales, aportan su mirada sobre el fenómeno. El análisis entrecruza un abordaje epidemiológico y otro neurobiológico. Advierten que la ingesta de alcohol constituye un problema más grave incluso que el de las drogas de diseño. Asimismo, remarcan que el conocimiento producido en el ámbito académico no es tenido en cuenta en el diseño de las políticas públicas y las campañas de prevención

Respecto al consumo de drogas de síntesis o diseño, Raúl Gómez, investigador de la Unidad de Estudios Epidemiológicos en Salud Mental de la Facultad de Psicología de la UNC, subraya que a contramano de distintos discursos que circulan mediáticamente, en general estos casos no encuadran dentro de lo que se considera adicción, cuya clave radica en un consumo compulsivo, regular, durante mucho tiempo y con una alta frecuencia, es decir, todos o casi todos los días.

La relevancia epidemiológica del consumo de drogas de diseño es menor al de alcohol, marihuana o cocaína, por ejemplo. “El consumo de drogas de diseño es grave porque están sumergidas en un mercado negro, no existe ningún control sobre ellas y muere gente, pero afecta a un segmento pequeño en relación al conjunto de la población”, completa.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88**

En este sentido, todos los investigadores coinciden en que el principal problema lo constituye el alcohol. En 2015, un reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicaba que cada año el consumo étílico nocivo ocasiona 3,3 millones de muertes en todo el mundo, lo que significa un 5,9% de todas las defunciones.

“Los informes de la OMS señalan que las muertes y daños como consecuencia del uso y abuso de alcohol son mayores a los producidos por todas las drogas ilegales juntas. Y los resultados de nuestros trabajos indican claramente que en Argentina el consumo de alcohol está muy por encima del resto de las sustancias”, sintetiza Angelina Pilatti, miembro del Laboratorio de Psicología y del Centro de Investigación de la Facultad de Psicología, grupo vinculado al Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-UNC-Conicet), con numerosos trabajos sobre la problemática.

***Recuperado el 10 de mayo de 2016 de:
<http://www.eldiariocba.com.ar/alcohol-mata-mas-todas-las-drogas-ilegales/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88

6. Desarrollan innovador tratamiento que hace que las células cancerígenas se autodestruyan

(t13.ci)

Un grupo de científicos del Instituto de Investigación The Scripps en Florida (TSRI por sus siglas en inglés) diseñó por primera vez una droga que disminuye el crecimiento de las células cancerígenas.

Es descubrimiento podría tratarse de un verdadero avance hacia una nueva generación que drogas que atacan con mayor precisión una serie de enfermedades como distintos tipos de cánceres o virus como el ébola.

De acuerdo con el profesor Matthey Disney, del Instituto The Scripps, “el estudio representa un claro avance en la precisión de la medicina, ya que esta molécula sólo mata las células que generan el cáncer, y no las células sanas”, señala.

El estudio fue publicado esta semana en el Proceeding of the National Academy of Science y demuestra que el compuesto, conocido como Targaprimir-96, hace que las células cancerígenas que producen el cáncer de mamas se autodestruyan.

En el estudio, las drogas a probar fueron testeadas en animales por tratamientos de 21 días y los resultados mostraron una disminución significativa en el crecimiento de los tumores. Y debido a que el uso de targaprimir-96 era muy selectivo, las células sanas no fueron afectadas.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88**

“En un futuro esperamos poder aplicar esta estrategia para combatir otras enfermedades, desde cánceres sin cura hasta importantes virus patógenos como el zika o el ébola”, agregaron desde el instituto.

***Recuperado el 10 de mayo de 2016 de:
<http://www.t13.cl/noticia/tendencias/desarrollan-tratamiento-pionero-autodestruye-celulas-del-cancer-mamas>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88

7. Realiza medidas preventivas contra adicciones en jóvenes

(periodicoexpress.com.mx)

Nayarit. El Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones, inició el programa “Mi Club de Autoestima Juvenil”, que tiene como objetivo desarrollar y mejorar la confianza entre los jóvenes nayaritas mediante actividades que promueven medidas preventivas contra las adicciones. Se hizo entrega de reconocimientos a alumnos de la Escuela Secundaria Maximino Hernández Escanio, de Tepic, quienes fueron los primeros que participaron en este programa.

Al respecto, la directora de este Consejo, Eunice Gallegos de Dios, explicó que estas actividades se llevarán a cabo a lo largo y ancho del estado en escuelas públicas y privadas, e informó que son 15 sesiones en donde se abordan temas —de manera didáctica— como: sexualidad, adicciones, bullying, relaciones con los padres, estimulando la autoestima, mitos y realidades de las drogas, liderazgo juvenil, entre otros.

Este programa va dirigido a escolares de primaria, secundaria y preparatoria, quienes son el sector más propenso para recurrir a las adicciones; esta estrategia, precisó la funcionaria estatal, tiene un enfoque de salud pública centrado en la prevención, “pero todas las personas que estén dispuestas a trabajar al interior de las colonias en este programa lo pueden hacer, la importancia de este club es que acudan de forma voluntaria sus integrantes”.

“Va ser un lugar donde los jóvenes compartan mismos intereses y los padres puedan relacionarse con sus hijos adolescentes, es fundamental que sepan que hay un espacio donde pueden recibir apoyo, la

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88**

indicación de nuestro gobernador Roberto Sandoval es crear y promover estos clubs”, añadió.

Eunice Gallegos dijo que las relaciones familiares, el apego escolar, las actividades deportivas y las conductas entre los jóvenes, son factores que protegen a los niños, por lo que en estos talleres se les brindan herramientas para mejorar su confianza y elevar su autoestima como un factor preventivo de las adicciones o cualquier conducta de riesgo.

Por último, invitó a los padres de familia que detecten factores de riesgo en sus hijos o que simplemente busquen prevenir cualquier adicción en ellos, se comuniquen al número telefónico 311 213 44 25 o acudan a las oficinas del Consejo Estatal Contra las Adicciones ubicado en bulevar Tepic-Xalisco 346, Colonia Miravalles.

***Recuperado el 10 de mayo de 2016 de:
<http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=305083>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 10 de mayo de 2016.
Número 88

8. Asocian consumo de drogas con males psiquiátricos

(radiosantacruz.icrt.cu)

México.- La drogadicción puede ser un factor que adelanta el inicio de los males psiquiátricos, mientras la combinación marihuana y esquizofrenia es hoy de alta prevalencia, alertó el presidente de la Academia Mexicana de Patología Dual (AMEPAD), Jorge Octavio Ocampo.

Los pacientes deberían ser atendidos por los dos problemas de salud a la vez, pero eso prácticamente no existe en México, además es falso que la cannabis o marihuana sea inocua, indicó.

El abordaje dual ya está reconocido en países europeos como España, y los especialistas comparten la idea de que las drogas hacen avanzar los problemas mentales, comentó.

La AMEPAD instaló una Clínica Ambulatoria de Patología Dual en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, donde los expertos identificaron entre los internados su elevado consumo de drogas y cómo estas desplazan a los tratamientos psiquiátricos.

Ninguna droga se lleva con el cerebro, señaló el experto, aunque las personas digan que con las sustancias se sienten bien, es irreal, porque hay una alteración en el funcionamiento neuronal y más si se trata de adolescentes, cuyo cerebro aún está en desarrollo.

***Recuperado el 10 de mayo de 2016 de:
<http://www.radiosantacruz.icrt.cu/es/tecnologia/asocian-consumo-de-drogas-con-males-psiquiatricos>***